







Ayuntamiento de Almoradí

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración: 14 de junio de 2024, a las 9:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones de la 1ª planta

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Roca Blaya, Jefe del Área de Fomento

VOCALES

- D. Feliciano Morales Galindo, Secretario Accidental
- D. Rodolfo Pedro García Calvo, Vicesecretario-Interventor
- D. Víctor Rodríguez Pertusa, Arquitecto municipal.

SECRETARIA

Dña. María Rosario Parres Bailén, Técnico de Administración General.

Orden del día. Expediente 8380/2023 - Servicios de Modernización Digital incluidos en el Plan de Apoyo a Mercados, Zonas Urbanas Comerciales, Comercio No Sedentario y Canales Cortos de Comercialización, en el marco del PRTR, Componente 13, Inversión

4.

- 1. Acto de subsanación de oferta.
- 2. Acto de resultado del análisis de Conflicto de Interés.
- 3. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 4. Propuesta de Clasificación de ofertas.
- 5. Apreciación de ofertas incursas en valores anormalmente bajos.

Se Expone

1. Acto de subsanación de oferta.

En el acto de apertura de ofertas se comprobó que el licitador Carmelo Manuel Hurtado Pamies debía subsanar su oferta económica, ya que contenía errores aritméticos. En el plazo concedido al efecto, dicho licitador subsana correctamente y es admitido al procedimiento.

2. Acto de Resultado del análisis de Conflicto de Interés.

Se comprueba que, tras el análisis de posibles conflictos de interés en la aplicación MINERVA, el resultado es de "133 casos de no detección de existencia de riesgo de









Ayuntamiento de Almoradí

conflicto de interés (banderas verdes)".

3. Acto de valoración oferta criterios evaluables automáticamente (art. 159).

La Mesa de Contratación aprueba la siguiente valoración de las ofertas admitidas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares:

LICITADOR	BAJA ECONÓMICA	PTOS.	REDUC PLAZO	PTOS.	TOTAL PTOS.
AGORA GLOBAL CONSULTING, S.L.	23.280,39	23,02	4 semanas	20	43,02
CBT COMUNICACIÓN MULTIMEDIA	23.884,75	23,61	8 semanas	40	63,61
WOZTELL SANUKER, S.L.	9.580,75	9,47	8 semanas	40	49,47
SIMÓN ABARCA TIC Y AUDIOVISUALES, S.L.	60.691,37	60,00	8 semanas	40	100,00
CARMELO MANUEL HURTADO PAMIES	21.656,04	21,41	8 semanas	40	61,41
CIUDAD AUMENTADA GLOBAL VENTURES, S.L.	54.395,43	53,78	8 semanas	40	93,78
EVENTO BWG	54.140,38	53,52	8 semanas	40	93,52

4. Propuesta de Clasificación de Ofertas.

A la vista de la valoración, se propone al órgano de contratación la siguiente clasificación de las ofertas:

1 ^a .	SIMÓN ABARCA TIC Y AUDIOVISUALES, S.L	100,00 puntos.
2 ^a .	CIUDAD AUMENTADA GLOBAL VENTURES, S.L	93,78 puntos.
3 ^a .	EVENTO BWG	93,52 puntos.
4 ^a .	CBT COMUNICACIÓN MULTIMEDIA	63,61 puntos.
5 ^a .	CARMELO MANUEL HURTADO PAMIES	61,41 puntos.
6 ^a .	WOZTELL SANUKER, S.L	49,47 puntos.
7 ^a .	AGORA GLOBAL CONSULTING, S.L	43,02 puntos.

5. Apreciación de ofertas incursas en valores anormalmente bajos.

La Mesa de contratación aprecia que los licitadores Simón Abarca TIC y Audiovisuales, S.L., Ciudad Aumentada Global Ventures, S.L. y Evento BWG presentan ofertas anormalmente bajas, conforme a los parámetros objetivos fijados en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que deberán justificar las mismas.

Y siendo las 10:00 horas se da por finalizada la Sesión.

Documento firmado digitalmente



